ACTA No. 2020-02

ACTA DE . UNTA GENERAL ORDINARIA DE SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de marzo del 2020, siendo las 10H00, en las oficinas principales de la compañía, situadas en la Av. 23 s/n y Calle 14, se reúne la totalidad de capital social suscrito y pagado de la compañía SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A., integraco por los siguientes accionistas. A saber:

- a) La señora BETTY ISIDORA ECHEVERRÍA VERA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 545,000 acciones de \$ 0,20 (Veinte centavos de Dólar 20/100 de los Estados Unidos de América) cada una, representando el 99,09 % del capita social suscrito y pagado de la compañía.
- b) La señorita MARJORIE FABIOLA ZÚÑIGA MERA por sus propios y persona es derechos, propietaria de 5,000 acciones de \$ 0,20 (Veinte centavos de Dólar 20/100 de los Estados Unidos de América) cada una, representando el 0,91 % del capita socia suscrito y pagado de la compañía.

Adicionalmente, y por así establecerlo los Estatutos Sociales, se encuentra presente el Comisario de la compañía, CPA. Edison G no Mero Valarezo.

En calidad de Presidente de la Junta, actúa la señora BETTY ISIDORA ECHEVERRÍA VERA, Presidente de la compañía, en tanto que, en calidad de Secretario de la Junta, actúa la señora RTA ALEXANDRA ECHEVERRÍA VERA, Gerente de la compañía, según así lo establece los Estatutos Sociales.

La Secretaria de la Junta, luego de haber formado ista de los asistentes, constata que se haya presente el quórum necesario para a instalación de la misma, verificando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A.

La Presidente de la Junta, incicó que en cumplimiento al Regiamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilicad Limitada, Anónimas, en comandita por Acciones y de Economía Mixta, la convocatoria a la Junta fue notificada vía correo electrónico a los accionistas y comisarios que han registrado sus direcciones de correo electrónico en la Institución. Procediendo a continuación a declarar instalada la Junta General de Accionistas, solicitando que por secretaría se lea la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido la infrascrita Rita Alexandra Echevería Vera, en condición de Secretaria, procedió a leer la convocatoria cuyo tenor se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINAR A DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A.

De conformidad con el artículo 119 de la Ley de Compañías y el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca y llama a todos los accionistas de la compañía SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A., y al Comisario, CPA. Edison Gino Mero Valarezo, a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el 30 de Marzo del 2020, a las 10h00, en las oficinas principales de la compañía, situadas en Av. 23 S/N y Calle 14, de esta ciudad de Guavaquil, con el objeto de tratar asuntos constantes en el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciempre del 2019.
- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
- Conocer y resolver sobre e Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019
- 5. Resolver sobre la distribución de las utilidades de ejercicio económico del 2019.
- 6. Conocer y resolver el destino de las Reservas Especiales.
- 7. Nombramiento de auditor externo para los estados financieros del 2020.
- 8. Nombramiento de Comisario para que evalúe los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2G20, v ejerza sus atribuciones y deberes conforme a la Ley; y, fijar su retribución.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, CFA. Edison Gino Mero Valarezo, cuya dirección domiciliaria es Acacias 3 - Cooperativa Elcy Alfaro mz 1 solar 15.

De no haber el quórum regiamentario a la hora señalada en esta convocatoria, la Junta General Ordinar a se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes.

Los documentos que se conocerán en la Junta General Ordinar a de accionistas de Servicios Nacionales Guayas Servinacional S.A., se encuentran a disposición de los convocados en el local institucional ubicado en las calles en la Av. 23 S/N y calle 14.

Guayaguil, 12 de Marzo de 2020.

RITA ALEXANDRA ECHEVERRIA VERA GERENTE

Finalizada la lectura de la convocatoria, la señora Presidente de la Junta, manifiesta que habiendo conclu do la lectura de la convocatoria daba paso al desarro lo del primer tema del orden del día, no sin antes agradecer al comisario de la instrución por su asistencia a la presente Junta a pesar de la pandem a, recalcando que como empresa se han tamado todas las medidas de limpieza y desinfección. Además indica que

"Como institución hemos decidido cumplir lo que dicta las normas y realizar la presente reunión como lo teníamos planeado, es verdad que en estos momentos nos encantramos en el punto más alto de atención de emergencias en la historia de la empresa donde todos estamos involuctados trabajando sin descanso, pero es nuestra responsabilidad dar a conocer de manera oportuna los resultados del ejercicio que concluyo a la presente Junta de Accionistas."

Conocer y resolver sobre el n
forme del Gerente correspondiente al ejercicic econ
mico cerrado
al 31 de diciembre del 2C20.

La señora Rita Echeverría Vera, pide la palabra:

"En cumplimiento con mi deber como Gerente según indica el estatuto de la empresa en su artículo vigésimo, el mismo que en el literal j) menciona que uno de mis deberes es presentar anualmente un informe a la Junta General de Accionistas con el balance de fin de año y la cuenta de pérdidas y gamancias, presento a continuación el presente informe correspondiente a la gestión realizada durante el año 2019, cumpliendo también la Resolución, publicada en el Registro Oficial No. 44. del 18 de Septiembre de 1992.

El presente informe recoge cinco puntos:

En el primer punto, se analizará el cumplimiento de os objetivos establecidos por la empresa para el período 2019. En el segundo punto se detallará e cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas en el 2019. En el tercer punto se analizara el desempeño económico de la empresa durante el 2019, estableciendo un comparativo con las principales cuentas de los estados financieros del 2018. El cuarto punto tratará sobre las propuestas a la Junta General de Accionistas, al respecto del pestino de las utilidades obtenidas como resultado del ejercicio 2019. Y finalmente en el quinto punto se recomendará a la Junta General respecto a las políticas y estrateg as para el próximo ejercicio económico 2020."

Después de la lectura del informe de Gerencia realizada por la Presidenta, la accionista Marjorie Fabiola Zúñiga Mera, emite su opinión "El informe presentado por Gerencia, demuestra que se ha cumplido con la voluntad de la presente Junta y sobre todo mantiene la política de la compañía de ser prudentes en los gastos e invertir en el desarrollo de servicios para los clientes. Por lo cual, elevo a moción la aprobación del informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019."

La señora Presidente menciona "Es de conocimiento que el país atraviesa una or sis económica donde existe altos índices de desempleo y sobre todo es reconfortante saber que tenemos una base sólica para enfrentar los gastos que se están presentando en la presente crisis sanitaria, donde los precios de los cofres mortuorios se han duplicado y es requerido la compra de equipos de protección en mayor cantidad. Por lo cual, apovo la moción presentada"

Conocido el Informe del Gerente, se pone a consideración de la Junta, quienes resuelven

"La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Informe del Gerente respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019."

 Conocer y resolver sobre el nforme del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

La Presidente, para tratar el segundo punto del orden del día solicita al señor Edison Gino Mero Valarezo, en calidad de comisario, dar lectura al informe presentado respecto a su revisión realizada al 31 de diciembre del 2019.

Haciendo uso de la palabra, la Gerente modicina la aprobación de Informe del Comisario, y expresa: "Se ha entregado oportunamente al comisario los estados financieros de la compañía elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y demás resoluciones emitidas por los organismos de la

control, mostrando razonablemente la situación de la empresa, y el a su vez ha procedido a analizar las operaciones contables y financieras y emitir un informe detallado el cual considero ha sido satisfactorio. Por lo cual, mociono por la aprobación del informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019⁷.

Por su lado, a Presidenta, indica: "Considero que el informe presentado por el comisario, confirma la veracidad suficiente y razonabilidad de la información presentada por la administración. Se ha analizado las principales políticas contables de la institución y sus resultados. Por lo cual, secundo la moción presentada por la Gerente, de aprobar el informe del Comisario correspondiente al 2019"

Conocido e Informe del Camisario, se pone a consideración de la Junta, quienes resuelven:

"La Junta General Ordinar a de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019."

 Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciempre del 2019

Continuando con el desarrollo del temario del orden del día la señora Presidenta, expone: Servicios Nacionales Guayas Servinacional S.A., en cumplimiento con las disposiciones legales sobre la contratación de auditoría externa, el 28 de agosto del 2019 celebró e contrato de auditoría externa de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 con el auditor CPA Pedro Cruz Figueroa, auditor calificado por la Superintendencia de Compañías con RNAE- No. 2-660, el cual nos ha entregado en el tiempo planificado el respectivo informe y solicito a la señora secretar a que de lectura del mismo.

Por lo cual, a petición de la señora Presidenta, la Secretaria dio lectura del informe de Auditoría Externa de Servicios Nacionales Guayas Servinacional S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019, poniéndolo a consideración de los presentes, el cual se anexa como documento dentro del expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Haciendo uso de la balabra, la Presidenta mociona la aprobación del Informe de Auditoría Externa, y expresa: "Destaco que auditor externo ha auditado los estados financieros de SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A., que incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, que según su opinión y en base a la evidencia de auditoria obtenida, determinó que no existe incertidumbre relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Por lo cual, tenemos la certeza que los estados financieros de Servicios Macionales presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa, al 31 de diciembre del 2019; por lo cual mociono se apruebe el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019 "

La accionista Marjorie Fabiola Zúñiga Mera, pide la palabra para expresar: "El Auditor externo de la compañía ha generado una opir ón limpia y razonable de los estados financieros de la empresa, lo cual muestra que durante el año 2019 no ha existido ningún evento económico que afecte gravemente a las operaciones de la institución.".

Conocido el Informe de Auditoría, se pone a consideración de la Junta, quienes resuelven:

"La Junta General Ordinar a de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019".

 Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

Con el propósito de abordar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra la señora Rita Alexandra Echeverría Vera, quien en su calidad de Gerente, procede a informar sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, expresando: "Nuestros estados financieros están preparados por la Administración, bajo la aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera. Los Activos, al 31 de diciembre del 2019, presentaron un incremento correspondiente al 6% con respecto al año anterior, registrándose al final del año en USD 5,666,217; mientras que el pasivo y patrimonio al 31 de diciembre del 2019 se ubicaron en USD 5,824,865 y USD 841 352, respectivamente.

En cuanto al Estado de Resultado Integral, los ingresos menos os egresos efectuados durante el 2019, resultaron una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores por USD 107,367; la misma que luego las adiciones y deducciones correspondientes, registra una utilidad neta de USD 102,030°.

Haciendo uso de la palabra, la Presidente mociona la aprobación de los Estados Financieros y la Accionista Marjorie Zúñiga expresa: "El año 2019, fue curo para el departamento de cobranzas y ventas, ya que la recaudación ha sido menor a pesar de los esfuerzos por recuperar cartera. Sin embargo, tras la presente crisis que vive la ciudad de Guayaquil en particular los meses de marzo y los siguientes de meses de confinamiento serán duros este 2020. Por lo cual, mociono por la aprobación de los estados financieros al cierre del 2019."

Además la Presidenta afirma que: "En estos momentos la fortaleza financiera de la institucion es lo que nos está permitiendo responder a nuestros clientes que han perdido a su ser querido". Sin n ngún comentario ad cional al respecto:

"La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba en forma unánime el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019".

Resolver sobre la distribución de la utilicades del ejercicio económico del 2019.

En el quinto punto referente a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2019, quien preside la sala expresa: "La utilidad neta al 31 de diciembre del 2019, se registra en USD 102,029.90. De esta manera, se propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas que las mencionadas utilidades sean destinadas a la cuenta de Ganancias Acumuladas, con el fin de continuar sólidos ante la presente crisis y nos permita continuar con nuestras operaciones los próximos años."

La moción es respaldada por la accionista Marjorie Zúñiga y por la Gerente, quien inoica que las utilidades registradas a 31 de diciembre del 2019 deberán ser destinadas a Ganancias Acumuladas para que la posición patrimonial de la compañía se fortalezca. En consecuencia

"La Junta General Ordinaria de Accionistas en forma unánime aprueba que las utilidades del ejercicio económico del 2019, sean destinadas a la cuenta de Ganancias Acumuladas."

Conocer y resolver el destino de las Reservas Especiales

Haciendo uso de la palabra, la Secretar a mociona por mantener sin variacion alguna la cantidad de USD 515,71, correspondiente a las Reservas Especiales. Además de comentar que será la reserva legal, el único tipo de reserva que se incrementará, correspondiente al 10% de las utilidades líquidas y realizadas, tal como lo indica la Ley para sociedades anónimas, aumentando el valor en USD 10,202.99

La moción es aceptada por las demás accionistas, por lo cual:

"La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba en forma unánime que las reservas especiales no tendrán ninguna variación con respecto al año anterior, manteniéndose en USD 515,71 y reconoce el aumento de la reserva legal en USD 10,202.99"

Nombramiento del auditor externo para los estados financieros del 2020

La Presidenta pide la palabra, y pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, expresando: En cumplimiento al Artículo 321 de la Ley de Compañías, Servicios Nacionales Guayas Servinacional S.A. con RUC 0990816484001, debe contratar auditoría externa para los estados financieros por el ejercicio al termino del 31 de diciembre de 2020, pues sus activos, asciencen a un millón de dólares de los Estados Unidos de América.

Se propone a la presente Junta General de Accionistas, la contratación del C.P.A. Pedro Mauro Cruz Figueroa con registro profesional SC-RNAE No.-2-660 para auditar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2020.

Tras la lectura de la propuesta presentada por el auditor independiente C.P.A. Pedro Mauro Cruz Figueroa, los socios se reúnen para del berar y resuelven:

"La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve contratar como auditor externo, al C.P.A. Pedro Mauro Cruz Figueroa con registro profesional SC-P.NAE No.-2-660 para auditar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2020"

 Nombramiento de Comisario para que evalue los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2020, y ejerza sus atribuciones y deberes conforme a la Ley; y, fijar su retribución.

La Presidente, para tratar el último punto del orden del día expresa: "Con el propósito de que evalúe los estados financieros de Servicios Nacionales Guayas Servinacional S.A. correspondientes al año 2020, y ejercer as atribuciones y deberes conforme a la Ley; propongo, designar al C.P.A. Edison Gino Mero Valarezo, en calidad de comisario, el mismo que acepta cumplir con las funciones que le competen al ejercicio de su cargo, a cual recibirá como honorarios USD 550 netos, luego de realizar las retenciones conforme estipula la ey al respecto.

La accionista Marjor e Zúñiga, pide la palabra y opina que "Considero que el trabajo y el seguimiento realizado por el C.P.A Edison Mero durante el ejercicio económico 2019, ha sido el correcto; por lo cual mociono por su continuidad en el cargo de Comisario de la institución."

or consecuencia:

"La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve que el C.P.A. Edison Gino Mero valarezo sea nombrado comisario y emplee sus funciones como lo determina la Lev de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, quien durará un año en el ejercicio de su cargo, pud endo ser reelegido indefinidamente, y recibirá como honorarios USD 550.00 netos, luego de realizar las retenciones conforme estipula la ley al respecto"

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso prudencial para la recacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con el mismo número de accionistas que estuvieron presentes al momento de instalarse en un inicio la sesión, se procede a la estura del Asta, siendo aprobada ésta en todas sus partes, y sin modificación alguna, por la totalidad de los asistentes, quienes, en señal de aceptación y conformidad, la suscriben en unidad de acto, levantándose esta a las 12-100, dándose así fin a la Junta General de Accionistas

BETTY ISIDORA ECHEVERRÍA VERA PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCION STA

C.C.: 090583328-1

ACCOONISTA

C.C : C91829048-7

FAB OLA ZÚÑIGA MERA

GERENTE - SECRETARIA

C.C.: 091574076-5

CPA, EDISON

COMISARIO C C .: 091687321-9

